

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 06 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026.**

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 29 días del mes de abril del 2026, siendo las 08:30 am, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 de la Ley Orgánica del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** -Buenos días compañeros, gracias por asistir una vez más a esta sesión extraordinaria que fue convocada para la aprobación de dos proyectos que luego de haber socializado con ustedes y con el técnico quien elaboró los proyectos ya se quedó de acuerdo y hoy nada más que venimos es aprobar esos dos proyectos de obra directa de parte del Gad Parroquial. Saludamos a nuestros amigos que nos escuchan y nos ven por las redes sociales, siendo las ocho y cuarenta pues damos la bienvenida al compañero Luis Farías que se integra a esta reunión. Señorita secretaria tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria y dar lectura a los dos puntos a tratar el día de hoy.

**TNLGA. CINTHIA BASTIDAS.** - Buenos días, señor presidente, señores vocales, procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino, **Presente.** Señora Rosa Cuases, **presente.** Señor Edgar Vargas, **Presente.** Señor Luis Farías, **Presente.** Magíster Patricio Paredes, **Presente.** **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quorum.**

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria Nro. 06** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026**, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. **APROBACIÓN DEL PROYECTO “REMODELACIÓN DE LA ZONA INFANTIL DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS”**
2. **APROBACIÓN DEL PROYECTO “REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS EN ESTRUCTURA EXISTENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.”**

**TNLGA. CINTHIA BASTIDAS.** - Primer Punto.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO “REMODELACIÓN DE LA ZONA INFANTIL DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS”**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bien, compañeros, esta consideración de los dos puntos, yo pongo a consideración de ustedes, aprobamos individualmente o aprobamos de un solo golpe, como es de los dos proyectos. Tiene la palabra la compañera.

**ABG.ANA MERINO.** - Muy buenos días, estimado presidente, estimados compañeros vocales, señora secretaria, señora tesorera, señor presidente, como son dos puntos a tratar y dice claramente en el COOTAD en la parte correspondiente a sesión extraordinaria que se tratarán los puntos específicos, sugiero, señor presidente, de que se trate punto por punto, cabe indicar que queda a consideración mejor criterio suyo, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** -Bueno, vamos a hacer, según las recomendaciones de la compañera, vamos a aprobar punto por punto, ¿sí? Ahora sí, cualquier compañero puede hacer ya la propuesta para aprobarlo. Una vez, pues que ya, vuelvo a repetir, que socializamos estos dos proyectos con el señor ingeniero de Conagopare Jonathan Aveiga, quien hizo los proyectos, conjuntamente con los compañeros vocales, la señorita tesorera, y ya quedamos, pues, claros de que hoy debíamos aprobar y dar paso a estos proyectos. Tiene la palabra el compañero Edgar.

**SR. EDGAR VARGAS.** - Buenos días, señor presidente, señor vocales, señora tesorera. Moción para que se apruebe el proyecto “remodelación de la zona infantil del parque central de la parroquia Valle Hermoso provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Hay una propuesta por parte del compañero Edgar Vargas, apoyada por el compañero Luis Farías, someta votación, compañera.

**TNLGA. CINTHIA BASTIDAS.** - Llevo en votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

**Abogada Anita Merino.** - Primero quiero leerles un poquito acerca de mi justificación de mi voto respecto al proyecto de remodelación del parque infantil del sector Valle Hermoso se fundamenta en criterios sociales, técnicos y constitucionales orientados a garantizar el bienestar de la comunidad, especialmente de los grupos de atención prioritaria. En primer lugar, es evidente el estado actual de deterioro y abandono en el que se encuentra este espacio recreativo, el cual ha permanecido durante largo periodo sin mantenimiento adecuado. Esta situación no solo limita el uso del parque, sino que además representa un riesgo para la integridad física de los niños y niñas que eventualmente hacen uso del mismo. En segundo lugar, la ausencia de espacios recreativos seguros y adecuados en el sector afecta directamente el desarrollo integral de la niñez. El acceso a áreas de recreación es fundamental para el fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas y físicas, constituyéndose en un elemento clave para su desarrollo saludable. Adicionalmente, la Constitución de la República del Ecuador reconoce a los niños y niñas y adolescentes como parte de los grupos de atención prioritaria, garantizando su derecho a un desarrollo integral, a la recreación y al uso de espacios públicos seguros y de calidad. En este sentido, la intervención en el parque infantil responde a la obligación de las instituciones públicas de promover y garantizar estos derechos. Por lo expuesto, la aprobación de este proyecto no solo atiende una necesidad evidente de la comunidad, sino que también cumple con el mandato constitucional de priorizar el bienestar de la niñez, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector de Valle Hermoso, en consecuencia, mi voto **a favor. Señora Rosa Cuasès.** - Buenos días, compañeros vocales y a todos quienes estamos en esta sesión. Yo creo que es importante hacer un cambio inmediato, la imagen se ve muy deteriorada, estos juegos son una amenaza, definitivamente es muy importante hacer un cambio, tanto en los juegos infantiles como también lo que se pretende hacer dentro del proyecto. Yo creo que es fundamental

hacer un cambio, se habla de cerramientos, se habla de poner inclusive una garita en un lugar. Más allá de eso, yo creo que hay que cambiar ese aspecto del parque. Hay que hacer muchas cosas, y no solamente ahí en el parque. Hay que buscar lugares estratégicos, como decía la compañera, porque no hay sitios de recreación. Y los sábados, los domingos más se ve Personas Adultas, adultos mayores jugando en las canchas, pero lamentablemente no tenemos un sitio donde se pueda dar, usando esparcimiento. Tomando en consideración este tema, y después de haber hecho un análisis, yo creo que mi voto es favorable, es a favor de que se pruebe y que se haga la construcción, la remodelación de la zona infantil del parque central de la parroquia Valle Hermoso, Comisión Santo Domingo de Los Ángeles. Y siempre y cuando, y la recomendación a la persona que vaya a ser la fiscalizadora o la administradora, de que se vean y se pongan buenos materiales, porque es una obra que tenemos que perdurar por el tiempo, y que se cuide. Y también de solicitar que se haga una campaña, una campaña de querer lo nuestro hacia la comunidad, que cuidemos lo nuestro, que mantengamos las cosas como nos entregan, y que trabajemos en resiliencia. No cuidamos las cosas públicas, no cuidamos muchas cosas, y por eso a veces hay deterioro. Con eso, hasta ahí mi intervención, y como ya había señalado, mi voto es a favor de que se apruebe este proyecto. Señor Edgar Vargas. - **a favor. Señor Luis Farías.** - Bueno, ya todos los compañeros han dicho, simplemente hacer hincapié en que estemos vigilantes todos, que esto ya desde años atrás se venía, se dio una manito de gato como se dice en el parque, pero ya son metales bastante deteriorados, por lo tanto, el diseño que fue la propuesta del ingeniero Yonatan está bastante llamativa, de cierto modo. Es una inversión un poco grande, sustanciosa, de la que se quiere hacer. Yo sé que hay obras prioritarias también dentro de la parroquia, pero también es digno y merecedero de que la población infantil tenga un espacio bonito, entonces yo sí quisiera hacer hincapié en esto de que estemos pendientes, esta vez sí, que las obras se hagan con buenos materiales y se hagan bien hechas, porque ese parque, si mal no recuerdo, fue contratado por personas de aquí mismo para que lo realicen y que en teoría prácticamente el plástico, los materiales con los que se hicieron, se tenía proyectado, que dura de 25 a 30 años y no han pasado ni 10 años y eso ya está totalmente destruido. Entonces tiene que ver mucho también la falta de compromiso en el



mantenimiento, en el control de estos espacios. Yo sé que ni siquiera han pasado 10 años de algo que se estipulaba de 25 años a 30 que dure, entonces se está haciendo una nueva inversión y se va a remodelar eso. Entonces sí quisiera que seamos muy exhaustivos, vigilantes y controlar que la persona que sea contratada o el que vaya a ejecutar y a realizar la obra lo haga con buenos materiales, porque es una inversión bastante alta la que se va a hacer en esta remodelación de este parque. Y no se trata de merecer cada una de las iniciativas que nosotros tengamos acá, sino de actuar con responsabilidad en el uso de los recursos públicos, garantizando que nuestras decisiones respondan a criterios de equidad, necesidad y beneficio colectivo también. Con toda esta observación, pues mi voto **a favor. Magíster Jaime Paredes**, mi voto es **a favor. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el proyecto “Remodelación de la zona infantil del parque central de la parroquia Valle Hermoso Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.**

**Resolución Nro. 06 GADPRVH-JPP-SE-06-2026-04-29:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

**APROBAR**, mediante votación Ordinaria por unanimidad, el proyecto “Remodelación de la zona infantil del parque central de la parroquia Valle Hermoso Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

**TNLGA. CINTHIA BASTIDAS.** - Segundo Punto.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO “REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS EN ESTRUCTURA EXISTENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.”**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bien, compañeros, este proyecto también se analizó ya ese día, la remodelación de la estructura que está ahí abandonada, podemos utilizar con oficinas, muchas cosas más, por esa razón de que traemos acá al seno del consejo para aprobar y de esa manera hacer la remodelación. Cualquier compañero puede hacer uso de la palabra y pedir. Tiene la palabra el compañero Luis Farías.

**SEÑOR LUIS FARIAS.** - Llevo a moción la aprobación del segundo punto de la sesión extraordinaria número seis, que es la aprobación del proyecto de

remodelación de las oficinas en estructura existente del GAD Parroquial de Valle Hermoso, provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Hay una propuesta por parte del compañero Farías, apoyo por el compañero Edgar Vargas, someta a votación compañera.

**TNLGA. CINTHIA BASTIDAS.** - Llevo en votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

**Abogada Anita Merino.** -En ejercicio de mis facultades como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle Hermoso, presento mi justificación técnica de mi voto respecto al proyecto de "Remodelación de las oficinas en estructura existente del GAD Parroquial de Valle Hermoso" por un monto aproximado de \$30.000, bajo los siguientes fundamentos:

Uno, la limitación de la vida útil y escalabilidad: El técnico del proyecto reconoce que la infraestructura actual es insuficiente para soportar una planta alta. Invertir aproximadamente treinta mil dólares en una estructura con fatiga técnica o limitaciones de carga impide el crecimiento vertical del GAD, obligando a la institución a un estancamiento físico que no responde al crecimiento poblacional y administrativo de nuestra parroquia.

Dos, inobservancia del principio de eficiencia económica: Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los recursos deben asignarse bajo criterios de eficiencia. Una inversión de esta magnitud en una infraestructura que no permite ampliaciones futuras representa un gasto no recuperable y técnicamente ineficiente comparado con el costo-beneficio que ofrecería iniciar una obra nueva con estándares estructurales modernos.

Tres, costo de oportunidad y riesgo estructural: La imposibilidad de utilizar la planta alta sugiere debilidades en la cimentación o estructura base. Destinar fondos públicos a una remodelación mayor sobre una base técnica debilitada es un riesgo administrativo. Es técnicamente más viable priorizar un proyecto de reposición total o reforzamiento estructural que sí garantice la estructura, garantice la seguridad y la expansión institucional.

Cuatro, subutilización del suelo: El proyecto no optimiza el Coeficiente de utilización del Suelo. (CUS). En términos urbanísticos y técnicos, se está condenando a un predio público a un subuso del espacio, lo que a futuro generará la necesidad de adquirir nuevos terrenos o alquilar inmuebles externos para cubrir la demanda de los servicios. Por lo expuesto, mi voto es **en contra**, considerando que el proyecto no cumple con una visión técnica de largo plazo y no representa el mejor uso de los recursos de los ciudadanos de Valle Hermoso. Solicito que este documento sea anexado de forma íntegra al acta de sesión extraordinaria del día de hoy. Hasta ahí mi intervención.

**Señora Rosa Cuasès.** - Si bien es cierto, nosotros vamos a hacer una inversión de...no sé si es casi, pero es de más de 30.000 dólares. Sí, más o menos aproximado. Bueno, la verdad es que sí me deja preocupada, lo que acaba de decir la compañera, me deja muy preocupada porque la verdad es que se ha deteriorado no solamente el tema de la estructura que ya está en obra gris, el tema también parte en que si se puede mejorar, porque Dios no quiera, puede pasar cualquier situación, y si dice un técnico, y si hay ahí las especificaciones respectivas, yo creo que sí sería importantísimo, importantísimo, no sé, de que un arquitecto o un ingeniero haga una valoración. Yo encantada de la vida, porque nosotros eso es lo que queremos, pero si vamos a poner un recurso económico por más pequeño o por mucho, si suben el incremento, pues se podría hacer un cambio, pero no podríamos construir en algo que de cierta manera después vamos a tener que desbaratar o de pronto se va a caer encima de las personas que vayan a estar ocupando. En todo caso, pues a mí sí me gustaría, antes de dar el voto, no sé usted, señora contadora, usted tiene conocimiento, le he dicho algo sobre el tema, sí me gustaría que me dé algunas especificaciones en cuanto al tema. ¿Por qué lo digo? Y de cierta manera me excuso, porque el día que hubo la reunión de trabajo yo tuve que salir y yo no estuve en esa reunión de trabajo, porque estaba haciendo la gestión que ayer conseguí el dron que se entregó ayer y unas sillas de ruedas precisamente para entregar a la gente. De igual manera, pues fuimos a ver unos medicamentos de otros equipos que hace un momento fueron entregados en el subcentro de salud y yo no pude estar en esa sesión de trabajo, pero sin embargo yo he tratado de leer y de comprender algunos

temas, pero sí me gustaría, antes de dar mi voto, pues que me especifique, porque sí me deja muy preocupada lo que acaba de señalar la compañera vocal.

**Lic. Maribel Lozada.** - Sí, estimados, buenos días. Claro, usted no estuvo en la sesión, justamente se explicó eso, que antes de proceder a cualquier cosa, yo más que todo, como persona responsable de la parte financiera, sí quisiera recordar que ese proyecto, no sé si es que arrastra desde el 2024, ya con un presupuesto de 15 mil dólares, en donde simplemente se volvió, y hay una firma y la estimada vocal que está mencionando eso mismo, que ahora ingresa un informe, está aprobado de que realiza la reforma presupuestaria justamente con ese proyecto y simplemente se quedó en realizar las bases legales para proceder con el proyecto. En conclusión, sí, existe el informe, yo hice el procedimiento, porque justamente, como le vuelvo a manifestar, la parte administrativa no puede coger y hacer las cosas porque sí, porque yo no soy arquitecta ni soy ingeniera civil, pero, sin embargo, sí conozco las instituciones y los lugares donde realizan este tipo de informes y de evaluaciones. En efecto, existe un informe firmado del Municipio, estrictamente porque ellos son la parte de aquí de la cabecera parroquial en cuanto a edificaciones se remite. Entonces, ellos manifestaron y supieron dar un informe firmado donde ellos vinieron a hacer la constatación y concluyen que la estructura sí puede ser funcional para un solo piso. Ojo, en ese proyecto que usted tiene, sí, en ese existente, ahí dice que para también sobre aguardar esta construcción se hacen las debidas modificaciones de las columnas en donde soportará y afianzará la estructura existente, es decir, que acaso que ahí se va a terminar con lo que está. No, se va a hacer un mejoramiento inclusive de las columnas. ¿Por qué no se toma en consideración para hacer una planta alta, simple y llanamente? Porque nosotros no sabemos, tendríamos que cavar todos los tres metros para saber qué cimientos existen en la parte baja, para poder saber qué clase de cimientos hay para poder continuar con la segunda planta. Ellos concluyen, yo me acuerdo en una sesión se les entregó el informe firmado del Municipio donde dice que es viable hacer la planta baja completamente, solo que no puede ser funcional la planta alta. Pero, sin embargo, existen otras modificaciones ahora en la actualidad, que existe la estructura completamente por fuera, que, si es que en algún momento

quieren darse, podrían hacer la estructura, ¿cómo se llaman esas cosas? Metálica, la estructura metálica por fuera y que pondrían metal igual arriba y se construiría la segunda planta eso serían las personas que luego en la administración siguiente podrían darse para que continúen con el espacio público. Pero, sin más, en eso el Municipio ha notificado de esto, de que la planta baja está apta para poder ser concluida y recordando eso que el proyecto está aprobado desde hace dos años y la obligación, como vuelvo a decir, en el artículo 65, literal B, donde dice que mantener los espacios públicos, una construcción existente que son más de 20 o 18 años, me parece que tiene esa construcción, que no le han dado ningún uso, en primer lugar porque la observación ya hubo de la última auditoría de que no se podía hacer ningún cambio porque no teníamos la escritura. Hoy existe la escritura, van a volver a caer en la observación de que no están dando los espacios públicos correspondientes existiendo una construcción ya de darle terminar. Ahora, sin embargo, los 15 mil están aprobados, solamente sería el complemento de los otros 15 mil que no creo que sea un presupuesto más de 100 mil dólares. En una construcción nueva, derribar, en primer lugar, ese día explicó el ingeniero que tiene un costo el derribar y la construcción en total para uno o dos plantas o tres plantas pasa más de los 100 mil dólares, 200 mil dólares, porque si estamos hablando para pisos de asentimientos y en la actualidad más que todo encarece los precios porque son a través de la Contraloría y la Cámara de Construcción. Y ustedes me imagino que sí saben eso porque son precios fijados por estas instituciones, o sea, usted no puede pagarle al maestro lo que cobraría generalmente hacerlo directamente. Entonces, todo tiene un presupuesto mediante medidas y mediante una Cámara de Construcción, es decir, que, si usted paga al maestro afuera 70 mil en una construcción a través del portal de compras públicas, usted le tiene que pagar quizás el doble porque ahí le incrementan todo lo que tiene que ver con beneficios y todo lo demás. Por eso es que encarece la parte de construcción a través de compras públicas porque es un proyecto basado en lugares o basado en costos que ya son direccionados a través de nivel nacional. Entonces, usted no puede cambiar esa parte.

**Msc. Patricio Paredes.** - Gracias, compañera. La compañera lo que quería más bien saber, si esto estaba técnicamente ya realizado, si el Municipio le

pedimos que venga a hacer la inspección de esta área para poder avanzar con el proceso. Vinieron, hicieron el levantamiento de información y hay recomendaciones, que fueron pasadas al ingeniero Aveiga para que él, a través con el Departamento de Arquitectura que tiene ahora en Conagopare, pues realicen lo que es el refuerzo de las áreas donde pide el Municipio para poder seguir trabajando. No es que hemos hecho, que tenemos acá, vamos a construir y ya está, sin previo conocimiento de nada. Entonces, ya está eso, compañera, los estudios previos para hacer ese trabajo. Eso es lo que explicó el ingeniero ese día.

**Sra. Rosa Cuasès.** - Ya, este, compañeros, gracias la explicación. Yo creo que tenemos que hacer algo, algo que nos agradezca, algo que no olviden es que la anterior administración resulta de que sabía que no se podía construir en la parte de arriba y que, de cierta manera, pues, vaya a haber alguna situación. En la mínima posibilidad de que pueda desbaratarse, de que pueda caer, de que pueda desplomarse, esa mínima, pues ya es un riesgo. Y a mí se me preocupa muchísimo porque la inestabilidad de los suelos de Valle Hermoso y el tema de las inundaciones que nosotros, y las posibilidades de inundaciones que nosotros tenemos, a mí me deja mucho que pensar. Yo en este caso, créanme, así nos cueste más el proyecto, porque se debe hacer. Yo comparto lo que usted dice, señora Contadora, yo comparto de que hay que hacerlo, porque esto es un proyecto, esto es un proceso que se debió cumplir, pero no se lo ha cumplido hasta el momento. Pero, y yo salgo con mi voto señalando de que yo estoy de acuerdo con el tema de la construcción. Pero, si hay una mínima parte de que esto puede colapsar y que de pronto las próximas administraciones nos digan, miren, no podemos construir porque hay esta posibilidad de que se vaya a ir al suelo o de que no esté seguro, pues yo no estaría de acuerdo. O sea, hagamos algo, así nos cueste más, pero, como dicen, buen cimiento, busquemos la posibilidad, veamos cómo mejorar la situación. Pero yo no podría, yo no podría dar mi voto a favor sabiendo que existe la mínima posibilidad de que eso no se pueda construir más arriba, segundo piso, y negarles la posibilidad de que las próximas administraciones puedan construir en el siguiente piso, y aparte de eso, la mínima posibilidad de que pueda pasar alguna situación En todo caso, pues mi voto yo creo que va a ser **en contra**, mientras no haya pues la reestructuración o que se busque los

mecanismos como para que no haya ni siquiera una posibilidad de que se venga abajo. En cuanto a este tema, por la situación, que es un suelo pues bastante inestable, el tema de las inundaciones y muchas cosas pueden pasar, porque prácticamente esa obra yo la veo obsoleta, eso definitivamente se tendría que venir abajo, porque eso ya está, ya tantas lluvias, tanta humedad y todo lo demás, eso ya no sirve. Y ustedes me acaban de señalar, antes no podíamos hacer modificaciones, pero ahora podemos hacer porque tenemos escrituras, y eso es nuestra salvedad. En todo caso, pues yo, ese es mi punto de vista, justifico mi voto, estoy de acuerdo que se haga, pero si hay una mínima parte, una mínima posibilidad, reestructuremos y busquemos otros mecanismos como para que se pueda fortalecer aquello. Hasta ahí mi intervención, compañeros.

**Señor Edgar Vargas.** - Bueno, según se hizo el análisis, se quería con el ingeniero, se le explicó eso, pues los compañeros se lo preguntan, es lógico que esa estructura no se sabe cómo está, no se sabe, pero el ingeniero dijo que, según los estudios, que podía reforzar totalmente, pero solo para la estructura, solo de abajo, que no podían poner encima ya no podían poner, ya hacer otra planta. Pero veré, aquí en este caso, yo, o sea, mi punto de vista es que veré, bien reforzado, realizado la obra bien, no va a pasar nada. Porque usted sabe, cuando es de pasar algo, así sea bien estructurado. Pero como es, bueno, fondos de aquí del Estado, fondos, digamos, recursos de aquí del Gad la parroquial, ahí se habría que analizar totalmente, yo estoy de acuerdo, compañeros, que hay que analizarlo, porque en este punto, lo lógico es hacerle de nuevo, pero hay que ver si hay los recursos o cómo tocará realizar para hacer eso. Yo también, en ese punto, yo estoy de acuerdo a votar **en contra**. O sea, no por el proyecto, sino por lo que está.

**Señor Luis Farías.** - Bueno, compañero presidente, compañeros locales y comunidad que nos está viendo, yo fui uno de los que pregunté al ingeniero en esa sesión sobre el tema de los planos, y la compañera tesorera que también estuvo en esa reunión, mencionó que eso fue hecho por los de la Junta de Agua, que no se tiene certeza de los planos como tal, por lo tanto, no tenemos seguridad de si los plintos fueron bien cimentados y bien hechos para una estructura de dos o tres pisos. Entonces, previo a eso, lo que el ingeniero explicaba en esa reunión, es que se va a hacer un reforzamiento, pero ¿cómo? Con masilla de cemento, es decir, ampliando el ancho con

varillas, obviamente, y fundirle las nuevas columnas, pero es como para dar seguridad y soporte a la estructura existente. No es, o sea, entonces, prácticamente, y aquí sí, voy a decirlo, aquí no estamos para aprobar proyectos por buena intención, sino para tomar decisiones responsables sobre el uso de los recursos públicos, y en este caso hay un problema que no se puede ignorar. No existe certeza de que la parte alta de esta infraestructura vaya a ser realmente utilizable, entonces, prácticamente, estamos limitando, como ya lo dicen los compañeros, a las futuras administraciones a que puedan hacer un mejoramiento, una ampliación, o en base al presupuesto hacerlo. Sé que tenemos una partida presupuestaria aprobada para el mejoramiento, y no se lo hice en su tiempo porque no teníamos las escrituras, hoy ya las tenemos, y por eso le planteaba yo al ingeniero Jonathan ese día, de que se vuelva a reestructurar o demoler eso, que tiene un costo, yo sé que el costo es elevado, pero yo creo que la población estaría de acuerdo. Hay una observación de que no se ha mejorado, de que no se ha invertido, pero tenemos el sustento técnico, el informe que entrega el Municipio, que garantice eso y que nos dé la salvedad de decir que no hemos invertido por estas observaciones, porque al final queremos darle mejoramiento a la parroquia.

La parroquia va a seguir creciendo, en años futuros va a ser más grande, y mayormente se puede utilizar un espacio con una edificación con muchos más salones o muchas más oficinas. Entonces, es decir, que con una planta operativa y otra que tenga limitaciones técnicas, estructurales o de acceso, quede utilizado o simplemente no se puede utilizar. Y yo les pregunto aquí, ¿tiene sentido invertir recursos públicos, son 15.000 ya aprobados, más 15.000 son cerca de 30.000 dólares, en espacios que no tenemos garantizado poder utilizar? Porque aquí no estamos discutiendo un detalle menor, estamos hablando de una inversión bastante alta, entonces toca ver la eficiencia del gasto, y era lo que le decía el ingeniero, costo-beneficio. ¿Por qué no son 1.000 dólares? No son 2.000 o 500 dólares, son cerca de 30.000 dólares del presupuesto del pueblo que se va a invertir en una infraestructura que va a mejorar la fachada, que va a dar servicios, sí, pero que la segunda planta no la voy a poder utilizar. Entonces, ¿vale la pena invertir este gasto en algo que no lo voy a utilizar al 100%? Entonces, tengamos en cuenta la eficiencia del gasto, la responsabilidad administrativa, como administración

debemos ser plenamente responsables, y el respeto a la ciudadanía que espera soluciones reales. Porque sé que vamos a darle utilidad y servicio a eso, pero ¿y a futuro? No se va a poder, porque hay un informe técnico que dice que la segunda planta no la podemos utilizar. Entonces, yo creo que eso deberíamos analizarlo con una estructura o hablar con las personas que construyeron, si realmente nos pueden dar certeza de que los cimientos forman bastante fortaleza o tienen cimentación para un segundo piso. Porque hasta el momento, hasta donde tengo conocimiento por las respuestas que he obtenido, no tenemos planos de esa construcción, no la hicieron técnicamente, simplemente vinieron y la hicieron y hasta ahí llegó. Entonces, hoy ya tenemos la garantía de tener las escrituras de que esto es propio del GAD Parroquial. Deberíamos valorarlo, evaluarlo, buscar los recursos y destinar para dejar, qué sé yo, en el año fiscal 2027, iniciada ya la obra contratada para que se haga para algo bueno, algo que dure para muchos años. Y con estas observaciones, yo creo que mi voto también es **en contra**.

**Lic. Maribel Lozada.** -Pero usted es el proponente.

**Señor Luis Farías.** - Propongo, sí, propongo como proponente de la aprobación, voto o hago esta observación, porque realmente en la sesión que tuvimos de trabajo le hice estas mismas observaciones. Sé porque el técnico dijo que no habría observaciones, por tanto, la contraría, porque se justificaría el gasto para adecuar ese espacio. Pero también tenemos que empezar, vuelvo y repito en estas tres cosas, eficiencia del gasto, la responsabilidad como administración 2023-2027 y el respeto a la ciudadanía que espera soluciones reales, porque el dinero no es nuestro, es del pueblo y, por lo tanto, el pueblo espera que nosotros demos soluciones reales y algo que dure para el tiempo.

**Lic. Maribel Lozada.** -No sé de qué manera, pero bueno, vuelvo a repetir, no soy arquitecta ni ingeniera civil, pero hay un informe del municipio que se les entregó y donde reza de que haciendo las modificaciones de la estructura puede funcionar de un piso, vuelvo a repetir. Pero si ustedes manifiestan de que para hacer el segundo piso eso se tiene que demoler y presupuesto y dinero para eso no existe. Como usted bien lo dice, entonces pasaría, y ahí sí tendrán la observación, porque con todo lo evidente aquí, se pasará de

que realmente ustedes aprobaron un proyecto, luego no lo aprueban, habiendo un informe técnico de que existe la construcción y de que puede dar uso en eso.

Ahora, ustedes están diciendo costo-beneficio. Una construcción nueva no va a costar 30 mil dólares, solo el demoler costará eso. Y construir para aprobar que sean de dos plantas, eso siquiera será más de 100 mil dólares. Entonces, no sé de qué manera o de qué forma ustedes irán a utilizar. O sea, yo como auditora y contadora que soy, o sea, veo, usted mismo dice el costo-beneficio, de 150 mil a 30 mil que voy a utilizar, existiendo un presupuesto aprobado de 30 mil, existiendo la competencia exclusiva del GAD parroquial, y lo manifiesta usted mismo y todo el mundo manifiesta de que dar beneficio a las instituciones y los espacios donde se puedan generar muchas cosas, porque aquí necesitan dar cursos, necesitan dar a los mismos grupos de atención prioritaria que tienen, tienen de personas con el MIES, que es ahora MDH, tienen atención de los adultos mayores, tienen cursos de las partes privadas que vienen a dar de arte, de música, de danza, no tienen espacios públicos donde poder solucionar. Tienen un espacio que está determinado por el Municipio, que determina que se puede utilizar la planta baja, que con 30 mil dólares pueden dar mucho funcionamiento a esto, sin embargo, ustedes proponen perfecto.

**Abg. Ana Merino.** - Pido la palabra señor presidente.

**Msc. Patricio Paredes.** - Estamos en la votación compañera.

**Abg. Ana Merino.** - pero le está dando la palabra a la Tesorera, yo también estoy pidiendo la palabra.

**Msc. Patricio Paredes.** – Es solo para que le explique a la compañera, estamos en la votación, Yo no he dado el voto, voy a dar ahora.

**Lic. Maribel Lozada.** - Entonces, con esa explicación que quede asentado de la Junta, de que existe el proyecto, señor presidente, aprobado con 15 mil dólares, existe el informe viable del Municipio donde dice que puede darse la planta baja.

**Msc. Patricio Paredes.** – Gracias compañera, bien, compañeros, es válida la opinión de ustedes. Sí, es válida, yo respeto muchísimo, pero como

representante de esta institución, pues yo tengo que traer todos los elementos válidos para que se den o no se den la aprobación de este proyecto. Como dije hace un momento, aquí no venimos a improvisar, decir, no, vamos a hacer esto, tenemos dinero y ya está. No. Hemos realizado todos los pasos correspondientes que tiene que darse a esa construcción para hacer la aprobación. En este caso, hemos pedido al Municipio desde el área técnica que venga a hacer levantamiento de información. Hay un informe técnico donde dice claramente que sí. La parte de abajo es utilizable, la parte de arriba puede ser con una construcción de estructura metálica, ¿sí? Porque sí, no saben cómo está abajo la situación. Pero puede ser. No edificar de construcción de cemento, puede ser una de metálica, ¿sí? Ese informe y las recomendaciones que nos dieron ellos con todos los planos, todos los pasamos el ingeniero Aveiga conjuntamente con el departamento de arquitectura elaboraron el trabajo que tienen que realizar ahí. Por eso dijo el compañero claramente, a las columnas se va a reforzar con varillas y cemento, la parte estructural, ¿sí? Y hay algunas opciones que se van a hacer funcionales ahí, en ese sentido. Entonces yo creo claramente, aquí he traído todos los elementos necesarios y el ingeniero explicó claramente, claramente, aquí las preguntas de las que hacían ustedes, yo creo que fueron satisfactorias para ustedes, pero hay la duda de parte de ustedes, pues yo es respetable, ¿sí? Entonces, tomando en cuenta que el proceso se ha hecho transparente, limpio y bajo los parámetros, mi voto es a favor, compañeros. **contado con 4 votos en contra y 1 a favor no se aprueba el proyecto “remodelación de las oficinas en estructura existente del GAD Parroquial de Valle Hermoso Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.”**

**Resolución Nro. 07 GADPRVH-JPP-SE-06-2026-04-29:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

**NO APROBAR**, mediante votación Ordinaria con cuatro votos en contra y uno a favor, el proyecto “Remodelación de las oficinas en estructura existente del GAD Parroquial de Valle Hermoso Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.”

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera y después compañero.

**ABG. ANA MERINO.** - Señor presidente, nosotros somos autoridades, los cinco que estamos aquí somos autoridades y no está bien, señor presidente, con el debido respeto que todos nos merecemos que se cuestionen nuestros votos. Yo en la intervención de la tesorera lo sentí claramente como una intervención en nuestro voto. Todos aquí tenemos criterio propio y fundamentamos nuestro voto, lo razonamos. Entonces, yo sí pido respeto en este pleno para que no se cuestione nuestro voto a favor o nuestro voto en contra, solo eso, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bien compañera, gracias. Compañero Luis.

**SEÑOR LUIS FARIAS.** - Compañera tesorera, es en base a las dudas tipo salvedad, yo sé que esto fue aprobada una partida para la remodelación de 15 mil dólares exactamente desde el 2024. Usted menciona que hace años atrás que usted también formó parte de la administración pasada ya hubo una observación y que en este año o en esta ocasión también podemos ser o vamos a ser observados por la no utilización de esos recursos o no remodelación de esas situaciones. Pero hay un informe prácticamente técnico, no podíamos invertirlo no porque no hayamos querido, sino porque no teníamos las escrituras de que eso sea propiedad del GAD parroquial, que eso recibe en este año, si mal no recuerdo. El año pasado. Se dieron las escrituras, bueno, el año pasado lo que haya sido, se dio recién.

Entonces no se ha hecho el debido proceso en qué sentido, en evaluar esa entrega de la escritura y hacer una valoración técnica. Yo sé que ahora viene el ingeniero con el Departamento de Arquitectura de Conagopare y propone, ya es la propuesta en base al informe que entrega el municipio. Entonces, en base a esos informes, en base a esa apreciación técnica, es que debimos hacer, ya se dio la decisión del trabajo para ver lo que se podía, pero no se han hecho las averiguaciones del tema de quiénes construyeron eso. Ya se tiene el tiempo de que son más de 10 años, según lo que usted mencionaba. Entonces, pero quienes construyeron deben tener conocimiento y ellos debieron hablarlo antes de, con los arquitectos, para decir, ah no, si lo hicieron con estos cimientos, hicieron esto, entonces sí se puede. Porque parte de las preguntas que yo le hice al ingeniero Jonathan el día de la sesión de trabajo, es, hay otras formas que elevan los

costos, sí, pero que podemos no demoler toda la estructura, sino la losa, para mejorarle y tener una losa más liviana, que es la losa Tipodec.

Yo sé que eso eleva los costos, pero eso podría garantizarnos un poco más la subutilización o la utilización de la segunda planta, haciendo más oficinas de arriba. Y eso deberíamos valorarlo, evaluarlo, porque no es, vuelvo y repito, no es solamente votar en contra por votar en contra. Yo sé que quizás, yo propuse que se lo apruebe ahora, pero hay que también observar las necesidades reales que tiene la parroquia.

Yo sé que podemos utilizar, de hecho, nos hacen falta más oficinas para que las personas, los promotores y técnicos del MAGAP, y tantas instituciones que vengan, puedan tener su espacio y desarrollar bien su trabajo. Estamos correctos en eso, pero tenemos que también evaluar todas estas cosas para tomar una decisión asertiva y correcta. ¿De acuerdo? Entonces, sé que nos pueden observar, pero yo no sé, o sea, en qué atañe o qué implica esta situación, compañero.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** - Bueno, compañeros, siendo las 9.25, damos por finalizado esta reunión. Tengo la reunión de la Cámara Ejecutiva, compañeros. Me tengo que ir, a las 10 de la mañana, Muchas gracias a todos y un feliz feriado.



Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.  
**SECRETARIA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Tnlga. Cinthia Bastidas.